

Expediente: 1603-U-2024

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Obras y Planeamiento han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, con abstenciones, aconsejan sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires informe respecto de la infraestructura necesaria de las escuelas bajo su órbita para afrontar bajas temperaturas, indicando:

- Situación general de los establecimientos educativos del Partido en relación con sus sistemas de calefacción.
- Medidas que se están tomando para garantizar la calefacción en aquellos establecimientos que no cuentan con la misma.
- Fondos previstos para hacer frente al encendido y mantenimiento de los sistemas de calefacción de las escuelas.
- Alternativas brindadas, si existiesen, en aquellos establecimientos en los cuales no se cuenta con calefacción.
- Planificación para el año 2025, a fin de garantizar una adecuada calefacción.

Artículo 2º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita al Consejo Escolar del distrito informe en relación a los problemas de calefacción que atraviesan las comunidades educativas de las Escuelas de Educación Secundaria n° 15, n° 38 y n° 47, indicando:

- Si cuentan a la fecha con ambientes calefaccionados en sus establecimientos.
- En caso negativo, tiempo estimado de solución.
- Si se tiene conocimiento del posible envío o no de fondos extraordinarios por parte de la Provincia de Buenos Aires para atender el sistema de calefacción de las escuelas del distrito.
- Alternativas planteadas para recuperar las horas perdidas debido a la reducción de la jornada escolar.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 04-06-2024
Obras y Planeamiento, 17-09-2024

Reunión n° 10
Reunión n° 23